



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 008		Fecha: 30/01/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 006 2019 00518 00	Ejecutivo	KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE	EDGAR ENRIQUE PICON SEPULVEDA	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación de Crédito	31/01/2024	2/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **30/01/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

SALVADOR VASQUEZ RINCON

SECRETARIO